

SH MASCIOLI



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 SEP 2015	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	30403 BK F.V.

1
E12
1525
12

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

"Establézcase el Primer Premio del Certamen Coral de Música Popular XIIª Edición Venado Vocal 4"

ARTICULO 1: Establecer el Primer Premio "Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe" del Certamen Coral de Música Popular XIIª Edición Venado Vocal 4, a desarrollarse los días 30 y 31 de Octubre y 1 de Noviembre del presente año en la ciudad de Venado Tuerto.

ARTICULO 2: El Premio de \$ 14.000.- (Pesos Catorce Mil) se hará efectivo en oportunidad del acto de entrega de los premios del Certamen Coral de Música Popular XIIª Edición Venado Vocal de referencia, y su importe se imputará a la partida presupuestaria Transferencias de esta Cámara.

ARTICULO 3: Exceptuar al Premio otorgado por la presente Resolución del monto establecido en el inciso c) del Artículo 1 de la Resolución de Cámara de fecha 28 de Mayo de 1992 modificada por Resolución de Cámara de fecha 17 de febrero de 2005 estableciéndolo a este solo efecto en \$ 14.000.- (Pesos Catorce Mil).

ARTICULO 4: Autorizar a la Secretará Administrativa a efectuar las erogaciones que sean pertinentes.

ARTICULO 5: Registrar, comunicar y archivar.

[Handwritten Signature]
DARIO NICOLAS MASCIOLI
Diputado Provincial





FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El Certamen Coral de Música Popular **VENADO Vocal 4** ya prepara su XIIº Edición que se realizará los días 30 y 31 de Octubre y 1 de noviembre de 2015, en esta ocasión el esquema está destinado a Grupos Vocales, de allí su denominación para esta XIIº Edición 2015.

El motivo de la presente resolución es solicitar por su intermedio la gestión para conseguir el respaldo institucional y financiero que como no escapará a su elevado criterio necesita una realización de las características de nuestro emprendimiento.

El Certamen que es organizado por la Asociación Civil Coral CUNKA INTI, ha contado en cada una de las ediciones anteriores, con el mismo esquema de premios:

- 1º Premio H. Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe;
- 2º Premio Municipalidad de Venado Tuerto y
- 3º Premio H. Concejo Municipal de Venado Tuerto.

Este emprendimiento desde la edición del año 2009 alterna la selección de Grupos Vocales dedicados a la Música Popular Argentina y Latinoamericana, con su habitual esquema destinado a Coros de Música Popular, en el que se han concentrado en las 10 ediciones realizadas, una gran cantidad de coros del país recibiendo también la participación de agrupaciones de Latinoamérica. Cuenta con un jurado de gran prestigio internacional que para la presente Edición estará integrado por los Maestros: **Marcelo Valva, Reinaldo Labrín y Gerardo Rábago Palafox (México)**.

Ha contado entre sus miembros a personalidades de la talla de: Alfredo Montané de la Vega (México), Camilo Matta, Carlos Marrodán, Damián Sánchez, Eduardo Ferraudi, Horacio Corral, Hugo Cesar de la Vega, Juan Carlos Cuacci, Juan Enrique "Chango" Farías Gómez, Oscar Escalada, Stella Maris Crisci y Waldo AranguizThompson (Chile).

El Certamen es miembro de OFADAC (Organización Federada Argentina de Actividades Corales) y a través de esta Organización, integra la IFCM (Internacional Federation of Choral Music) y la CFN (Choral Festival Network). Además cuenta con el auspicio de ADICORA (Asociación de Directores de Coro de la República Argentina) y ADICOFE (Asociación de Directores de Coro de Santa Fe), instituciones del medio coral argentino; así como también de SADAIC (Sociedad





Argentina de Autores y Compositores.

Desde hace algunos años, el movimiento coral Argentino, atraviesa una etapa de franco desarrollo. Con el regreso a la democracia, importantes grupos sociales se dedicaron a cultivar diferentes disciplinas artísticas entre las que se destaca la actividad coral. Luego de casi 30 años de vida democrática, este fenómeno se ha solidificado notablemente.

Desde lo artístico este proceso se ha visto fortalecido a partir de un hecho trágico de la historia nacional como lo fue la guerra de Malvinas, con una mayor valoración de los repertorios populares argentinos, como consecuencia del crecimiento del sentimiento Nacional, ayudados entre otras razones por modificaciones realizadas por los gobiernos de facto a las leyes de radiodifusión que permitieron que jóvenes artistas que se encontraban surgiendo al gran público tuvieran a su disposición grandes espacios en los medios de comunicación vedados hasta entonces, así: Juan Carlos Baglietto; Fito Páez; Los Músicos del Centro o Adrián Abonizio en el rock y Raúl Carnota; Suna Rocha; Jorge Fandermole; Julio Lacarra; Jorge Marziali o Peteco Carabajal entre otros muchos, en el folklore, comenzaron a sonar en los medios del país ocupando un espacio que hasta entonces estaba cubierto, mayormente por música en otros idiomas. Por otra parte, con el regreso al estado de derecho, los grandes artistas del arte nacional censurados durante la dictadura volvieron a ocupar con fuerza los espacios perdidos.

La producción coral ha acompañado este proceso incorporando a los repertorios clásicos (habituales), la música popular argentina y latinoamericana, surgiendo así una gran cantidad de agrupaciones dedicadas específicamente al tema. Directores intuitivos (en algunos casos) o sin formación específica (en otros), tomaron el timón ante la demanda social; compositores, arregladores y autores, asumieron el rol de recopiladores y proveedores de nuevos materiales y numerosísimos cantores vocacionales se transformaron en coreutas.

Esta región de la Argentina y Venado Tuerto en particular son una muestra de vanguardia de este proceso nacional. Así aparecen desde mediados de los '80 en adelante El Coro Popular del Galpón del Arte (hoy Coro Popular Comunicante), Coral de las Espigas; Coro Juvenil Cunka Inti y Coral de los Sueños, Coro Popular Witranche y a partir de estos coros, surgieron varios directores corales jóvenes que hoy se encuentran trabajando en las agrupaciones corales de la región, bajo la misma temática.

Asumiendo el rol de vanguardia de aquel entonces, quienes participamos en ese proceso sentimos la necesidad de proponer nuevas formas de crecimiento. Por ello trabajamos en la realización de VENADO CORAL Certamen Coral de Música Popular, para que se transforme en





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un espacio de referencia en el centro geográfico de nuestro país, donde se valoren: los repertorios populares, sus autores y compositores, arregladores, formas de interpretación, directores y demás elementos técnicos propios del género.

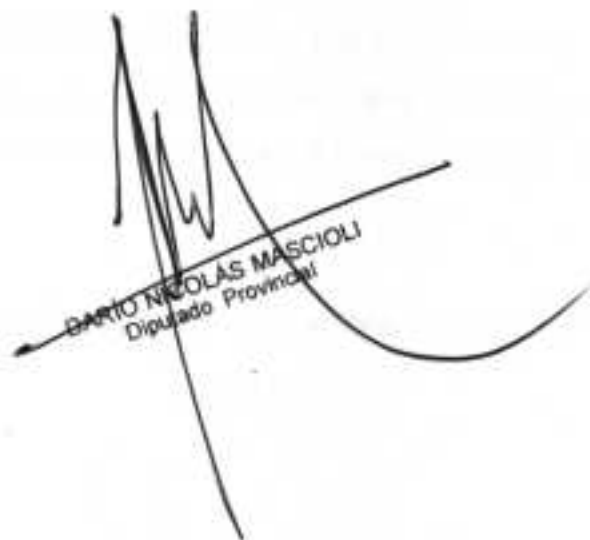
Otro de los objetivos no menos importantes, consiste en la búsqueda de la "instalación" de la marca **Venado Tuerto** en el País y en el mundo, utilizando como herramienta fundamental la cultura ya no sólo como entretenimiento, sino como generadora de recursos como Industria: **Industria Cultural**.

Por esto el evento debe constituirse en un proyecto que parte desde instituciones de la Cultura, pero que es asumido por toda la Ciudad como un hecho propio.

Para lograrlo deberemos trabajar arduamente en la necesidad de generar la conciencia turística en el comercio y en la ciudadanía.

Contamos con un sinnúmero de ventajas: una ubicación geográfica privilegiada en el centro del país; una gran experiencia organizativa con largos años de proyectos culturales llevados a cabo con éxito y un creciente apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas de la Ciudad, la Provincia y el País.

Por los argumentos arriba expuestos, solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente Proyecto.


DARÍO NICOLÁS MASCIOLI
Diputado Provincial

